



División de Educación General
Unidad de Transversalidad Educativa

Comisión Nacional de Seguridad Escolar

ORIENTACIONES SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA 2015 25 – 29 de Mayo

El Ministerio de Educación invita a las comunidades educativas a participar en la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia, actividad de promoción de la seguridad escolar que realiza el país anualmente durante la última semana del mes de mayo.

Las presentes orientaciones se han realizado en conformidad a la Política de Seguridad Escolar y Parvularia¹ cuyo objetivo es "**desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos**".

Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional para la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, específico para cada unidad educativa según las realidades geográficas, sociales y culturales de cada comunidad educativa.

¹ Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Ministerio de Educación. 2013. Véase sitio web www.convivenciaescolar.cl (link Seguridad Escolar).

La seguridad escolar se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable²; es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, cultura de autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

En este marco, el Ministerio de Educación recomienda a las comunidades educativas, dedicar tiempo dentro de su jornada, entre los días 25 y 29 de mayo de 2015, para realizar una o más actividades considerando las Bases Curriculares de la Enseñanza Básica y los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Enseñanza Media, y respectivos programas de estudio.

LUNES 25 de mayo: Aprendiendo sobre seguridad en el tránsito

La educación en seguridad del tránsito corresponde a un proceso formativo que busca generar comportamientos seguros por parte de las personas que se trasladan en la vía pública en cualquiera de los roles viales que éstos cumplan (peatón, conductor de vehículo motorizado o no motorizado, o pasajero), para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Este año se propone focalizar las actividades en la prevención del riesgo en el rol de peatón de los y las estudiantes, debido a que la mayor cantidad de accidentes son producidos por imprudencias del peatón.

La prevención de riesgos y el desarrollo del autocuidado es un logro que se debe alcanzar a través de los objetivos de aprendizaje; es así como los Objetivos de Aprendizaje Transversales³, integran el autocuidado y cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo a través de la Dimensión Física. Los objetivos de la Dimensión Socio-cultural sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Promueven la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro.

Los objetivos de aprendizaje para los primeros niveles de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales – por ejemplo - privilegian el conocimiento, por parte de los y las estudiantes de la sociedad en que se desenvuelven, lo que requiere que identifiquen los grupos a los que pertenecen (familia, escuela, comunidad, región, país, humanidad), las principales instituciones y las costumbres, normas y valores de su entorno, entre otros.

Ejemplo de temática de la actividad⁴:

- Conocimiento de la Ley de Tránsito
Si bien, " los conductores están obligados a mantenerse atentos a las condiciones del tránsito del momento"⁵, los peatones tenemos la responsabilidad de cuidarnos y cuidar a los otros, por ejemplo no contestando llamadas o mensajes o escuchando música a través de audífonos al cruzar una calle.

² Cómo Llegamos a ser una comunidad educativa sustentable. Ministerio de Educación. 2013. Véase sitio www.convivenciaescolar.cl (link Desarrollo Sustentable).

Desarrollo Sustentable en Educación Parvularia Experiencias de aprendizaje en NT1 y NT2. Ministerio de Educación. 2013. Véase sitio www.convivenciaescolar.cl (link Desarrollo Sustentable).

³ Bases Curriculares Educación Básica. Mineduc. 2012.

⁴ Otras actividades específicas para la educación vial se pueden encontrar en los programas de estudio de Ciencias Naturales de primer año básico, Inglés para quinto año básico; por ejemplo.

⁵ Ley de Tránsito. Art. 108°. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Planifique una clase considerando los objetivos anteriores, relacionándolos con la temática de la actividad.
 - Promueva la participación de todos y todas desde sus propias experiencias y las de su entorno.
 - Considere que los estudiantes son reconocidos como agentes de cambio cuando socializan sus conocimientos en el grupo familiar, en la escuela o el barrio: niños, niñas y adolescentes con conocimientos sobre los riesgos pueden salvar vidas.
 - Visite la página web de Carabineros de Chile⁶ para consultar estadísticas de accidentes en su región y comuna.
- El Plan Integral de Seguridad Escolar, específico para cada unidad educativa, considera metodologías para analizar el riesgo. Para este análisis puede utilizar las “Lista de verificación de condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales” que se encuentran disponibles en www.convivenciaescolar.cl link Seguridad Escolar. Documentos de Apoyo, o bien en www.conaset.cl Link Revisión de Seguridad en Colegios.

MARTES 26 de mayo: Evitando accidentes dentro del establecimiento educacional⁷

Se entiende por accidente “*toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte*”. Como causas de accidentes se reconocen las acciones inseguras y las condiciones inseguras. La acción insegura corresponde a cualquier acto de la persona que puede provocar un accidente, por ejemplo, correr mirando hacia atrás, llevar tijeras en los bolsillos, etc. La condición insegura, se refiere a que el riesgo está presente en los elementos materiales y en la infraestructura, por ejemplo vías de evacuación no señalizadas u obstruidas, pisos resbalosos, etc.

Para desarrollar en forma progresiva competencias relacionadas a una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, se debe considerar que los estudiantes deben desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes presentes en las Bases Curriculares de la Enseñanza Básica y en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Enseñanza Media, y respectivos programas de estudio.

Ejemplo de Actividades⁸:

- A partir de los programas de estudio, niños, niñas y adolescentes acuerdan normas mínimas de seguridad en la sala de clases, para la clase de educación física o para la clase de laboratorio de química.
 - Observar como ejemplo, el Anexo del Programa de Estudio de Química de 4º Año Medio: Normas de seguridad en el laboratorio químico.
 - Para complementar la actividad, puede invitar a una charla a un representante de Bomberos, o bien junto con las normas que se diseñen,

⁶ www.carabineros.cl Link Información Estadística, Anuario de Tránsito 2013.

⁷ Ver: Orientaciones a las comunidades educativas en la prevención de accidentes. MINEDUC.2013: www.convivenciaescolar.cl link Seguridad Escolar, Materiales de Apoyo.

⁸ Otras actividades específicas para la prevención de accidentes se pueden encontrar en el Programa de Estudio Historia, Geografía y Ciencias Sociales. 4º Año Básico, Educación Física y Salud. 2º Año Básico; por ejemplo.

mantener los teléfonos de emergencia de los organismos de primera respuesta: Ambulancia, Bomberos, Carabineros.

- A partir del manual Plan Integral de Seguridad Escolar revise el protocolo de actuación en caso de accidente escolar⁹. Dicho protocolo es exigido por la Superintendencia de Educación¹⁰.
- Revisar "*Lista de verificación de condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales*", se encuentra disponible en www.convivenciaescolar.cl link Seguridad Escolar, Materiales de Apoyo.

MIÉRCOLES 27 de mayo: Reconociendo amenazas y capacidades

Debido a la ubicación geográfica y condiciones geológicas de nuestro país, existen diversas amenazas que deben ser consideradas por las comunidades educativas, es así como estamos expuestos a alta actividad sísmica y volcánica, nevazones, marejadas, inundaciones, sequías, deslizamientos, y vientos de alta intensidad que provocan grandes impactos en el país. Por otro lado, se manifiestan las amenazas por la acción del ser humano y sus interrelaciones, tales como incendios estructurales y forestales, derrames de químicos, riesgos ambientales producto de actividades económicas, minas antipersonales.

El riesgo que puede implicar una amenaza debe reconocerse y priorizarse en los planes de seguridad del establecimiento educacional.

La capacidad de enfrentar¹¹ corresponde a los medios por los cuales la población u organizaciones utilizan habilidades y recursos disponibles para enfrentar consecuencias adversas que puedan conducir a un desastre. El fortalecimiento de las capacidades comprende una mejor resiliencia para hacer frente a los efectos de amenazas naturales y aquellas generadas por el hombre (antrópicas)

Muchos niños y niñas de otros países, y también de Chile, están aprendiendo supervivencia a desastres a través de actividades sencillas, por ejemplo a partir de materiales de reciclaje, como diarios o revistas, hacen platos de papel que podrían ocuparse en situación de emergencia.



Esta actividad se puede realizar a partir de los objetivos de aprendizaje de una o varias asignaturas.

Artes Visuales (3° Básico)

OA 1: "*Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del:*

- *entorno natural: animales, plantas y fenómenos naturales...*"

⁹ Ver: "Orientaciones a las comunidades educativas en la prevención de accidentes escolares": www.convivenciaescolar.cl Link Seguridad Escolar

¹⁰ Ord. N°0156/2014. Superintendencia de Educación. Ver: www.supereduc.cl link Regulación, Normativa Superintendencia.

¹¹ Capacidad y capacidad de enfrentar: definiciones de Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

OA 3: "Crear trabajos de arte a partir de registros visuales, experiencias, intereses y temas del entorno natural y artístico, demostrando manejo de:

- materiales de modelado, de reciclaje, naturales papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales ..."

Para complementar:

En YouTube:

- Campaña Más educación, menos riesgo –UNESCO (videos de Chile, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador) Disponible en YouTube¹²
- NNAJ Reduciendo el Riesgo de Desastres v 2 ago (UNICEF)
- Caravana Escolar Talcahuano 2014

- Los establecimientos educacionales que se encuentran en zonas aledañas a las zonas minadas correspondientes a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Magallanes y Antártica Chilena, deben considerar esta amenaza en su Plan de Seguridad.

- A partir del manual Plan Integral de Seguridad Escolar revise el protocolo de actuación en caso de emergencias¹³. Dicho protocolo es exigido por la Superintendencia de Educación¹⁴.

JUEVES 28 de mayo: Adaptándonos al Cambio Climático

El cambio climático ha impactado sobre los sistemas naturales y humanos. Los cambios de precipitación, de temperatura, aumento del nivel del mar y sucesos climáticos extremos han afectado los ecosistemas y recursos hídricos del planeta, así como la seguridad alimentaria, la salud humana, los asentamientos y sociedades humanas.

Ejemplo de actividades¹⁵:

➤ Educación Parvularia

Ámbito: Relación con el medio natural y cultural. Núcleo: Seres vivos y su entorno. Eje de Aprendizaje: Descubrimiento del mundo natural.

Aprendizaje Esperado 2º Ciclo: Relacionar cambios de diferente índole en las personas.

Aprendizaje Esperado del Programa Pedagógico NT2: Identificar posibles causas de cambios o efectos provocados por situaciones o fenómenos de la naturaleza en personas, animales y plantas.

Actividad: "Reúna a niños y niñas, converse sobre las causas que han generado que hoy debemos diariamente protegernos del sol. Qué creen ellos que ha provocado los cambios que se han producido en las siembras y/o plantaciones, qué pasa en la ciudad, en las zonas rurales, en los animales.

¹² <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/disaster-risk-management-education/menosriesgo/>

¹³ Ver: "Orientaciones a las comunidades educativas en la prevención de accidentes escolares": www.convivenciaescolar.cl Link Seguridad Escolar

¹⁴ Ord. N°0156/2014. Superintendencia de Educación. Ver: www.supereduc.cl link Regulación, Normativa Superintendencia.

¹⁵ Ver: www.convivenciaescolar.cl Links Desarrollo Sustentable: "Desarrollo Sustentable en Educación Parvularia Experiencias de aprendizaje NT1 y NT2". Mineduc.2013.

A continuación, invítelos a buscar en diarios y revistas diversas situaciones que muestren algunas causas que propicien estos cambios, así como los efectos de las mismas. Conversen sobre las imágenes encontradas, desde sus conocimientos y experiencias previas al respecto. Explíqueles brevemente los conceptos de efecto invernadero, emanación de gases (industrias, vehículos), contaminación atmosférica, etc."

VIERNES 29 de Mayo: Promoviendo estilos de vida sustentables

Un estilo de vida sustentable representa replantearnos nuestras formas de vida, la forma en que nos organizamos cotidianamente, la manera en que socializamos, intercambiamos, compartimos y construimos nuestras identidades, aprender a transformarnos uno mismo y a la sociedad.

Desde el punto de vista de la promoción del bienestar, las comunidades educativas tienen la oportunidad de tomar la decisión de gestionar pedagógicamente contenidos referidos al autocuidado, prevención de riesgos, actividades al aire libre, cuidado y la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural, desarrollo de estilos de vida saludables y la capacidad de elegir, de manera informada, lo que se consume y necesita.

Ejemplo de actividades:

- El 31 de mayo de cada año la Organización Mundial de la Salud OMS celebra el Día Mundial sin Tabaco, cuyo objetivo consiste en señalar los riesgos del consumo de tabaco para la salud. Se sugiere celebrar la efeméride el 29 de mayo.

En el Currículum Nacional se abordan contenidos respecto al tabaco. Por ejemplo:

➤ **Programa de Estudio Orientación 5º Año Básico**

OA 5: Reconocer y describir las causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo: tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress".

➤ **Programa de Estudio Ciencias Naturales 5º Año Básico**

OA 6: Investigar en diversas fuentes y comunicar los efectos nocivos que produce el cigarrillo (humo de tabaco) en los sistemas respiratorio y circulatorio.

- Se recomienda al encargado/a de seguridad escolar o al Comité a cargo, verificar la ausencia de lugares de venta de tabaco a menos de 100 metros del establecimiento educacional (Ley 19.419 Ministerio de Salud. Art.4º).

SUGERENCIAS GENERALES

- Desarrollar una Unidad Didáctica relacionada con las normativas asociadas a la seguridad escolar; estadísticas de accidentabilidad vial en la comuna, sedentarismo y obesidad. En lo posible a partir del contenido que esté trabajando el o la profesor/a en este periodo.
- Planificar actividades referidas a los contenidos de autocuidado y prevención de riesgos presentes en los programas de estudio.

- Las medidas, acciones, recursos, alertas y señalética, deben ser accesibles y visibles a cualquier miembro de la comunidad educativa cualquiera sea su especificidad cultural y de origen.
- Se debe considerar que siempre existe la posibilidad de contar con estudiantes o apoderados con movilidad reducida o con necesidades auditivas, visuales o táctiles; teniendo en consideración que la comunidad educativa es dinámica y diversa (multicultural y plurilingüe).
- Si en el aula están presentes niñas, niños o adolescentes con necesidades educativas especiales, se deben proveer los apoyos necesarios con el propósito de minimizar las barreras en el caso de alguna emergencia: por ejemplo, si hay estudiantes con problemas sensoriales, es preciso crear condiciones adecuadas de luminosidad, accesibilidad y sonorización¹⁶.
- Actualizar el Plan Integral de Seguridad Escolar y respectivos protocolos de actuación frente a emergencias.
- Evaluar el trabajo realizado.

Sitios web de APOYO AL TRABAJO DOCENTE

Armada de Chile – 137 Emergencias Marítimas

<http://www.137.cl>

Educando y difundiendo las medidas de seguridad en forma entretenida. Encontrará medidas de seguridad y autoprotección para desarrollar actividades en el mar, ríos o lagos navegables; los tipos de playas, fenómenos naturales.

Carabineros de Chile: Brigadas Escolares

<http://www.brigadasescolares.cl/>

Las Brigadas Escolares Integrales se definen como grupos organizados de niños, niñas y jóvenes estudiantes que colaboran en acciones determinadas en cada comunidad educativa y que son asesoradas por un Carabinero Monitor y un Docente que orienta pedagógicamente los fines y objetivos del contenido de cada uno de los módulos a exponer, entregando un conjunto de conceptos, valores y principios formativos de carácter preventivo y de atingencia Nacional.

Centro Sismológico Nacional-Universidad de Chile

<http://www.sismologia.cl>

Link: Infórmate, Aprende, Edúcate.

Aprende: *“¿Te apasiona la ciencia? ¿Te interesa conocer el mundo de la Geofísica? Da el primer paso familiarizándote con material científico único y exclusivo que exponemos para ti.*

Edúcate: Resuelve tus inquietudes en torno a la Sismología en general y remóntate al origen de los estudios Sismológicos en nuestro país, los cuales dieron posteriormente, significado a cada concepto”.

Consejo Nacional de Seguridad de Chile

<http://www.cnsdechile.cl> (Capacitación)

Concurso Nacional Anual para Establecimientos Educacionales, consiste en la postulación de los establecimientos educacionales que tienen en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar y

¹⁶ “Un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.” Ley N°20.360 General de Educación. Art. 23°.2009.

desarrollan programas, estrategias y acciones pedagógicas que contribuyen a reforzar una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos escolares.

Comisión Nacional de Desminado

<http://www.cnad.cl>

El objeto principal de la CNAD es lograr la necesaria capacidad de planificación, coordinación y operación de todos los organismos de la Administración del Estado en función de los compromisos de Chile con el desminado y la asistencia humanitaria, conforme los compromisos adquiridos tras la suscripción y ratificación de la "Convención de Ottawa".

Comisión Nacional de Seguridad en el Tránsito

<http://www.conaset.cl>

La Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito CONASET, es una comisión asesora presidencial cuyo objetivo es prevenir accidentes de tránsito y sus consecuencias. En el Link Guías y Manuales, encontrará los textos "Acercando a los párvulos a la educación de tránsito", Guías de actividades de seguridad de tránsito para la enseñanza básica y medía "Transitemos Seguros", en el Link Revisión de Seguridad en Colegios podrá descargar Lista de Verificación de Condiciones de Infraestructura.

Dirección Meteorológica de Chile

<http://www.meteochile.cl>

La Dirección Meteorológica de Chile dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil, es el organismo responsable del quehacer meteorológico en el país, cuyo propósito es satisfacer las necesidades de información y previsión meteorológica de todas las actividades nacionales.

Encontrará, entre otros, pronóstico de pasos fronterizos, índice de radiación UV, climatología, meteorología para jóvenes, calidad del aire.

Liga Chilena contra la Epilepsia

<https://vimeo.com/96513059>

La falta de información y los mitos que, aún hoy, persisten en torno a la epilepsia, dificultan que quienes tienen esta condición puedan integrarse realmente en la sociedad. En el link encontrará video educativo "Historia de Juanito" subtítulo en inglés.

Ministerio de Educación

Seguridad Escolar

www.convivenciaescolar.cl Link Seguridad Escolar

Herramienta tecnológica de apoyo para los distintos actores del sistema educativo como en la comunidad en general. Cuenta con una serie de documentos de apoyo a la labor docente y documentos normativos. Puede descargar la Política de Seguridad Escolar y Parvularia, así como también el manual del Plan Integral de Seguridad Escolar.

Ministerio de Salud

➤ **Salud Responde (600 360 7777)**

www.saludresponde.cl

Es la plataforma telefónica del Ministerio de Salud encargada de brindar información, apoyo y educación a todo el país, las 24 horas del día durante todo el año. Está compuesto por un equipo multidisciplinario: médicos, enfermeras, matronas y psicólogos entre otros.

➤ **Prevención de Enfermedades**

<http://epi.minsal.cl/epi/html/secciones/prevencion.htm>

Contiene información sobre prevención de enfermedades de invierno, entre otras.

Oficina Nacional de Emergencia ONEMI del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública es el organismo técnico del Estado de Chile encargado de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil. Su misión es planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y

rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo; emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana.

Organismos Administradores de la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales¹⁷

- **Mutual de Seguridad C.Ch.C.**
www.mutual.cl
Prevención de Riesgos

- **Asociación Chilena de Seguridad ACHS**
www.achs.cl
Comunidad

- **Instituto de Seguridad Laboral ISL**
www.isl.gob.cl
Prevención

- **Instituto de Seguridad del Trabajo IST**
www.ist.cl/

Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada SHOA

www.snamchile.cl

Es el organismo técnico permanente y oficial del Estado, responsable del funcionamiento, operación y mantenimiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos. Encontrará generalidades respecto a tsunamis, respectiva señalética, cartas de inundación por tsunamis, descarga de textos, entre otros.

Universidad de Concepción. Programa de Educación en Desastres

<http://www.vigiasdelatierra.cl/>

Los acontecimientos ocurridos en el llamado "Falso Tsunami" en el borde costero del Gran Concepción en Enero del 2005, dejaron en evidencia el precario grado de preparación de la población para enfrentar los peligros de un fenómeno natural. Esta fue la semilla que impulsó las gestiones para combinar las acciones conjuntas de la Universidad de Concepción, la Oficina Nacional de Emergencia y la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Biobío, para llevar a la población escolar un programa de prevención de desastres, que cubriera en su mayoría, las eventuales catástrofes que pudieran darse a lo largo y ancho de nuestro país.

¹⁷ Organismos que deben otorgar las prestaciones médicas, preventivas y económicas que establece el Seguro de la Ley 16.744 a los trabajadores dependientes de las empresas adheridas o afiliadas, así como a los trabajadores independientes que coticen para este Seguro. Existen un organismo administrador público (Instituto de Seguridad Laboral) y tres privados (Asociación Chilena de Seguridad, Instituto de Seguridad del Trabajo, Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción).

- Identifique el Organismo al cual está adherido el establecimiento educacional.